Certificados Generales N° 177 – 2025/SPEI

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE ANTIOQUIA CON NIT 890.891.162-2

DECLARACIÓN INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, PROHIBICIONES Y CONFLICTO DE INTERESES

Señores
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Medellín, Antioquia.

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 2013 de 2019 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Artículo 44 numeral. 1o. del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna inhabilidad, incompatibilidad o prohibición, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento, así mismo certifico la inexistencia de conflicto de interés.

Dado en el Municipio de Guadalupe a los diez (10) días del mes de octubre de 2025.

JOSE FERNANDO SALAZAR OSPINA
Alcalde Municipal
Municipio de Guadalupe, Antioquia

Elaboró: YMH / Asesor Planeación e Infraestructura
Revisó: JAB / Secretario de Planeación e Infraestructura